



Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2024

VISTO:

La nota Trámite 6653/2024 presentada por la Dra. Luciana Lago en la que solicita una prórroga para la ejecución del Proyecto de Investigación N° 1681 "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología" y,

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de continuar con las actividades programadas de difusión de los resultados de investigación.

Que el Proyecto de Investigación con una duración de 36 meses, finalizó el 31 de diciembre de 2023.

Que la prórroga de ejecución es por 12 meses, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover y avalar todas las tareas de Investigación en todas sus sedes.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD
REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1°) Avalar el pedido de prórroga por 12 meses para la ejecución del Proyecto de Investigación N° 1681 "Exploraciones sobre prácticas y políticas juveniles en Comodoro Rivadavia. Miradas desde la historia y la sociología", dirigido por la Dra. Luciana Lago, hasta el 31 de diciembre de 2024.

Art.2°) Gírese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para dar continuidad al camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 64/2024

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB